



INSTRUCTIVO POSTULACION TNE (Tarjeta Nacional Estudiantil) **ALUMNOS DE MAGISTER Y DOCTORADO 2015**

Se informa del proceso para la obtención de la tarjeta TNE (tarjeta nacional estudiantil) período académico 2015 para los alumnos de Postgrado (magister y doctorado).

06 al 17 de Abril 2015

Los alumnos que opten a este beneficio, deberán presentar la siguiente información según corresponda:

Alumnos que solicitan por primera vez la TNE y cuyo Ingreso per cápita No supere un monto de \$560.000 mensual, el procedimiento es el siguiente:

1.- Descargar desde la Web de la UMCE el Formulario Socio-económico y Declaración de Gastos. Una vez descargados se debe completar y acompañarlos de la siguiente documentación:

- Ingresos Económicos: Trabajadores dependientes: Fotocopia de las 4 últimas Liquidaciones de sueldos, diciembre 2014, enero, febrero y marzo 2015. (de todos los integrantes del grupo familiar que trabajan). En el caso de los pensionados también presentar comprobante. (fotocopia).
- Trabajadores Independientes: Declaración jurada ante notario de ingresos mensuales o bien fotocopia, de las 3 últimas boletas de honorarios. Para otros ingresos: Comprobante de retiro mensual emitido por el Contador; o comprobante de retiros de Fondos Mutuos u otros. Previsión de salud: Fotocopia de la credencial o equivalente. Además deberá presentar Declaración de Gastos Mensuales.
- Vivienda: Fotocopia comprobante de arriendo, dividendo o avalúo, según corresponda.
- Familia: Fotocopia de cédula de identidad o equivalente de cada uno de los integrantes del grupo familiar.
- Comprobante de estudios (certificado de alumno regular de los familiares), según corresponda. Comprobante de pago mensual de la entidad estudiantil, según corresponda (de los familiares).
- Comprobantes de gastos por salud u otros que graven el presupuesto familiar, según corresponda.

2.- Entregar toda la documentación en la Coordinación de Magíster antes del 17 de abril 2015.

No se evaluarán formularios con documentación incompleta.

Una vez revisados los antecedentes, los resultados serán informados a través de la misma Coordinación.